

● ENTRE EL CGCOF Y MUGEJU

Nuevo concierto de prestación farmacéutica

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), Jesús Aguilar, y el gerente de la Mutualidad General Judicial (MUGEJU), Gustavo Blanco, han suscrito un nuevo concierto por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica de la Mutualidad a través de las oficinas de farmacia. Este concierto, que entrará en vigor el 1 de enero de 2018, fue aprobado el pasado 22 de junio por unanimidad por la Asamblea de Colegios de Farmacéuticos, y en él se recogen las pautas según las que se llevará a cabo la colaboración profesional de las farmacias con MUGEJU en lo referente a dispensación de los medicamentos a los mutualistas, fórmulas magistrales y preparados oficinales, efectos y accesorios, y vacunas antialérgicas y bacterianas, que estén incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud y que hayan sido prescritos en

receta oficial de la Mutualidad, de acuerdo con lo establecido en su normativa y en el propio concierto.

Como novedad, el nuevo texto incorpora un impulso decidido y definitivo por el desarrollo de la receta electrónica, además de regular diversos temas de la prestación farmacéutica como el procesamiento y grabación de recetas, la emisión de la facturación mensual por parte de los Colegios de Farmacéuticos y el pago de la factura por la Mutualidad, como organismo responsable de la financiación pública de la prestación farmacéutica de su colectivo protegido, todo ello de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas.

Gustavo Blanco destacó la importancia de este concierto para los mutualistas y beneficiarios de MUGEJU en toda España (más de 92.000 personas), “dado que supone una sustancial mejora en la calidad de la prestación farmacéutica, en la que la labor de los farmacéuticos resulta fundamental e insustituible, y es un instrumento muy importante para la puesta en marcha de la receta electrónica”.

Por su parte, Jesús Aguilar señaló el interés común de ambas entidades por avanzar en otras iniciativas de prevención y promoción de la salud, de seguimiento y adherencia a los tratamientos, así como otras actividades desarrolladas por las farmacias comunitarias, en beneficio de la asistencia a los pacientes.



● ESTUDIO DE CINFA

Solo el 2,5% de los españoles se aplica bien el protector solar

Tal y como se desprende del IV Estudio CinfaSalud *Percepción y hábitos de salud de la población española en torno a la fotoprotección*, avalado por la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), aún queda bastante camino por recorrer respecto a la concienciación de la población sobre los riesgos del sol. En efecto, solo 2 de cada 100 personas encuestadas siguen las 3 medidas que garantizan la eficacia del fotoprotector: aplicarse el producto 30 minutos antes de tomar el sol (algo que solo hace el 42,5%), renovar la fotoprotección cada 2 horas

(solamente lo cumple el 33,9%) y reaplicarla tras bañarse o secarse (lo hace el 24,9%). Además, el 36,4% (1 de cada 3 españoles) no sigue ninguna de estas pautas.

Otro dato que refleja esta falta de concienciación es que, a pesar de que 3 de cada 4 encuestados opinan que el sol puede ser saludable y perjudicial al mismo tiempo, y de que el 15,2% lo consideran perjudicial, el 69,9% solo usa crema fotoprotectora al exponerse directamente al sol, frente al 22,2% que lo hace diariamente durante el verano y al 10% que se protege todo el año.

Respecto a las precauciones que más a menudo toman los participantes en la encuesta para protegerse de las radiaciones solares, la principal es la aplicación de un fotoprotector (69,1%), evitar el sol en las horas centrales del día (53,1%), permanecer en la sombra (35,6%) y protegerse con ropa o gafas de sol (31,8%).

En cuanto a los efectos perjudiciales del sol que más preocupan a los encuestados, el primero es el cáncer cutáneo (80,1%), seguido, muy de lejos, por las quemaduras (7,5%) y el envejecimiento de la piel (5,8%).

● REDES SOCIALES

El CGCOF estrena perfil en Instagram

Ya está disponible en la red social Instagram el nuevo perfil del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) (www.instagram.com/portalfarma), que viene a unirse a los ya existentes en Twitter (@Portalfarma; @Pnfc_cgcof y @Hazfarma), LinkedIn, YouTube y Google Plus. Se trata de un nuevo canal de comunicación tanto con el profesional farmacéutico como con la sociedad, en el que se dará difusión, entre otros temas, a carteles de campañas sanitarias, de concienciación social, infografías con recomendaciones y consejos farmacéuticos e imágenes de eventos celebrados, así como anuncios de jornadas y sesiones informativas online impulsadas desde la propia organización colegial.

Para Jesús Aguilar, presidente del CGCOF, la presencia y participación de los profesionales farmacéuticos en las redes sociales es cada vez mayor y por parte de los ciudadanos se demanda una información sanitaria de calidad, rigurosa y actualizada, “una doble realidad ante la que debemos dar respuesta desde las organizaciones profesionales y contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, como profesionales sanitarios expertos en el medicamento que somos y en contacto directo con los ciudadanos”.

● FORMACIÓN

Acuerdo CGCOF y GSK para la actualización de profesionales

Bajo el nombre “Avanzando juntos por la salud de las personas”, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y la farmacéutica GSK han firmado un acuerdo marco para fomentar la formación de los profesionales de la farmacia comunitaria en materias como vacunación, patologías infecciosas y dermatológicas, salud prostática, atención y cuidado de los pacientes con enfermedades respiratorias y farmacia como espacio de salud. El acuerdo, rubricado por el presidente del CGCOF, Jesús Aguilar, y la presidenta de GSK España, Cristina Henríquez de Luna, contará con la participación de los colegios provinciales de farmacia de toda España y se llevará a cabo a lo largo de 2017 y 2018.

El objetivo de este plan conjunto de formación y divulgación seguirá dos metodologías de trabajo para permitir a los farmacéuticos sumarse a la que mejor se adapte a sus necesidades: por un lado, tendrán a su disposición contenidos multimedia y en formato PDF en la Plataforma de Formación del Consejo General, para su descarga e impresión, y, por otro, está prevista la celebración de reuniones y formación presencial en los diferentes colegios provinciales.

“Favorecer la formación de los farmacéuticos es parte importante de la misión del Consejo General. Solo en el último año se han formado en los cursos del Plan Nacional de Formación Continuada del Consejo General un total de 7.768 farmacéuticos y, en el marco de este plan, que nació hace 30 años, se han desarrollado más de medio centenar de cursos, formándose a más de 76.600 farmacéuticos en diferentes materias de interés para el desarrollo del ejercicio profesional”, señaló Jesús Aguilar.

● DURANTE EL XIV CONGRESO DE FEFE

Expertos piden a la Administración un plan nacional de adherencia

En el marco del XIV Congreso Nacional de la Federación Empresarial de Farmacéuticos (FEFE) se celebró una mesa dedicada al cumplimiento terapéutico en la que los profesionales destacaron la necesidad de que el farmacéutico desempeñe un rol crucial en este tema, ya que puede aportar su formación, proximidad y la confianza depositada en el paciente. En esta línea, Javier Urzay, subdirector general de Farmaindustria; Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG); Jesús Díaz Olmo, director general del Observatorio de la Adherencia al Tratamiento (OAT), y Antonio Bernal, presidente de la Alianza General de Pacientes, coincidieron en demandar a la Administración un plan nacional de adherencia que sirva para aumentar la coordinación entre distintas instituciones y profesionales con el objetivo de mejorar el cumplimiento de los tratamientos. Jesús Díaz insistió en la importancia de contar con datos significativos sobre el cumplimiento a través de estudios reales realizados en España, los cuales ayudarían a la toma de decisiones.

Otro de los temas abordados en esta reunión fue el de las subastas de medicamentos. Antonio Bernal señaló al respecto que estas no contribuyen de ninguna forma a mejorar el cumplimiento, provocan inseguridad en el paciente por su falta de eficacia y le privan de libertad para elegir medicamentos.

Durante el Congreso de FEFE también se aludió a la situación actual del convenio colectivo de las oficinas de farmacia, firmado y pendiente de registro. Dicho convenio fue impugnado por los mismos sindicatos que se autoexcluyeron de su negociación (CCOO, UFT Y FETRAFA). Tal y como se comentó en este encuentro, cuando la Audiencia Nacional lo confirme, su eficacia pasará de ser limitada (solo aplicable a los empresarios y trabajadores pertenecientes a las organizaciones firmantes) a general, aplicable ya a todas las oficinas de farmacia.



● CONVOCADOS POR SEFAC Y MYLAN

Premios a la mejora de la adherencia mediante el uso de SPD

La Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y la Fundación Mylan para la Salud han puesto en marcha el Premio a la Mejora de la Adherencia Terapéutica mediante el Uso del Servicio Personalizado de Dosificación (SPD) en farmacias comunitarias españolas, al que podrán optar todos los farmacéuticos comunitarios que ofrezcan en sus farmacias este servicio, tanto manual como automático, como herramienta para mejorar el cumplimiento del tratamiento por parte del paciente y, por tanto, su adherencia al mismo.

El premio consta de 2 categorías: una a la mejor experiencia en la implantación del SPD en una farmacia comunitaria, con una dotación económica de 2.000 euros; y otra al mejor caso real de un paciente que, en el marco de un servicio profesional farmacéutico con SPD, haya conseguido mejorar su adherencia terapéutica y su estado de salud, cuya dotación es de 1.000 euros.

Los trabajos que se presenten al premio serán evaluados por representantes de las entidades convocantes, además de 3 expertos de otras instituciones sanitarias (las bases pueden consultarse en la sección "Documentos/Otros" de www.sefac.org). Esta



convocatoria se encuadra dentro del convenio de colaboración para el desarrollo de actividades que contribuyan a la mejora de la salud y de los servicios de atención sanitaria para el conjunto de la población firmado por ambas entidades, y a través de ella se pretende impulsar la labor asistencial de los farmacéuticos comunitarios de cara a mejorar la adherencia terapéutica de la población, lo que redundará en una reducción de costes en salud y una mejor calidad de vida de las personas.

● REUNIÓN EN EL MSSSI

FEDIFAR insta a buscar nuevas fórmulas para la dispensación de innovaciones terapéuticas

Durante una reunión mantenida en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) con la directora general de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, Encarnación Cruz, el presidente de la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR), Eladio González Miñor, manifestó la postura de la federación respecto a la necesidad de garantizar a los ciudadanos, por parte de la Administración, el mejor acceso a los tratamientos farmacológicos y su apuesta por la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan mantener e implementar herramientas para lograr un modelo sostenible y que, al mismo tiempo, los pacientes accedan a las innovaciones terapéuticas que no requieran un especial control clínico a través de las oficinas de farmacia. "Si no hay razones sanitarias que lo desaconsejen, creemos que la oficina de farmacia es el lugar idóneo para su dispensación", señaló.

González Miñor destacó también el papel de la distribución farmacéutica de gama completa dentro del Sistema



Nacional de Salud, que es responsable de suministrar todos los medicamentos a todas las farmacias en condiciones de equidad, calidad y seguridad, a la vez que subrayó el rol que juega como nexo estratégico entre administraciones públicas, oficinas de farmacia y laboratorios farmacéuticos, e incidió en su aportación a la sostenibilidad del sistema, además de ser pieza clave para el mantenimiento del actual modelo de farmacia.

Por otro lado, el presidente de FEDIFAR reafirmó el compromiso de la distribución farmacéutica para reforzar, a través del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVEM), la seguridad de un canal en el que gracias a la labor de estas empresas no se han detectado medicamentos falsificados, e indicó la necesidad de trazar alianzas con el resto de actores del sector sanitario y administraciones para proporcionar servicios que demandan los pacientes.

● SEFAP ABOGA POR LA COORDINACIÓN ASISTENCIAL

El 80% de los medicamentos se recetan en AP

De cada 3 ciudadanos consumieron algún medicamento a través de receta en 2016, una cifra que se eleva al 92% en los mayores de 65 años, grupo de población en el que el 45% (el 66% en mayores de 75) han tenido prescritos 6 o más principios activos. Estos datos de la Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP) demuestran, según su presidente, Ángel Mataix, “la necesidad de que exista un control específico de la atención primaria que optimice los tratamientos farmacológicos y el uso racional de los medicamentos, sea cual sea el origen de la prescripción”.

Para Mataix, la atención primaria (AP) es el centro del sistema y donde se gestiona

el historial farmacoterapéutico de los pacientes, y por esta razón tiene los recursos y profesionales necesarios para coordinar a los diferentes ámbitos asistenciales. “Esta tarea de coordinación debe realizarse conjuntamente entre los farmacéuticos de atención primaria, los profesionales de enfermería y los médicos de primaria, que son los que, en última instancia, asumen la responsabilidad del tratamiento”.

Desde SEFAP se destaca que el objetivo de esta coordinación es garantizar la seguridad de los pacientes y la continuidad asistencial entre los diferentes ámbitos de atención, de modo que se eviten las duplicidades de medicación o posibles interacciones y contraindicaciones,

algo especialmente importante cuando se da una transición entre los diferentes ámbitos. “Cuando, por ejemplo, a un paciente le recetan en un centro hospitalario, público o privado, un medicamento que debe tomar porque ha tenido un infarto, es necesario valorarlo de manera integral y no solo desde la perspectiva de la especialidad hospitalaria, porque, probablemente, el mismo paciente ya tome otras medicaciones. Una vez superada la situación que le ha llevado al hospital, el médico y el farmacéutico de AP deben hacer una valoración en base al historial farmacoterapéutico del paciente para asegurar que los medicamentos que va a tomar son los más adecuados en cada situación, con especial atención en potenciar su seguridad, identificando interacciones, duplicidades y posibles efectos adversos”, comenta Mataix.

● ACUERDO DE COLABORACIÓN

Farmacéuticos y pacientes unidos en la mejora de la calidad asistencial de los crónicos

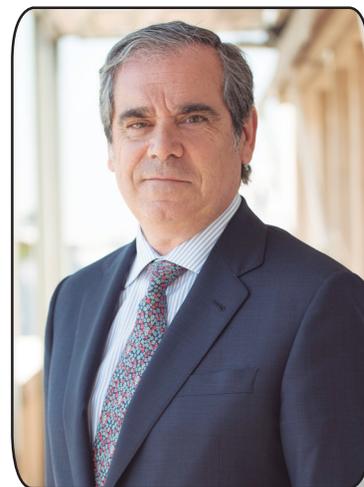
Los presidentes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y del Foro Español de Pacientes (FEP) han firmado un acuerdo de colaboración para el desarrollo de iniciativas conjuntas, dentro del campo de la responsabilidad social y el ámbito sanitario, encaminadas a detectar las necesidades de los pacientes crónicos y mejorar la calidad asistencial, con la participación de los farmacéuticos. En el marco de este acuerdo, ambas instituciones realizarán jornadas técnicas, eventos y cursos de formación continuada, compartirán información de interés común y elaborarán y publicarán estudios cuyo ámbito sea la mejora de estos pacientes.

El presidente del CGCOF valoró muy positivamente este acuerdo: “Podemos colaborar en muchas acciones desde la promoción de la salud, la prevención de enfermedades o la mejora en el uso de los medicamentos”. Por su parte, Andoni Lorenzo, presidente del FEP, definió el convenio como “un gran paso para establecer nexos de colaboración que contribuyan a mejorar la calidad de vida del paciente crónico, mediante iniciativas que aporten un valor añadido y orientadas también a la mejora de la atención asistencial”. Lorenzo puso en valor la figura y el papel del farmacéutico, “clave en nuestro sistema de salud y, como tal, debemos tener muy presente su labor diaria con el paciente crónico”.

● DURANTE 2018

Jesús Aguilar, elegido presidente de la PGEU

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), Jesús Aguilar, ha sido elegido nuevo presidente de la Agrupación Farmacéutica Europea (Pharmaceutical Group of the European Union, PGEU), cargo que ocupará durante el año 2018. Tras expresar su agradecimiento por la elección y manifestar el honor que para él supone representar y defender a más de 400.000 farmacéuticos y 160.000 farmacias comunitarias que ofrecen asistencia sanitaria en toda la Unión Europea, Aguilar comentó que una de sus prioridades será la defensa del medicamento en la farmacia, con la dispensación del



farmacéutico (como sucede en España): “No hay medicamentos exentos de riesgos, y donde esté el medicamento tiene que estar el farmacéutico”, afirmó.

Respecto a sus proyectos para la farmacia europea, Aguilar anunció la actualización del *Libro Blanco de la Farmacia en Europa*, renovando las cifras, recogiendo el avance asistencial y añadiendo más valor y conocimiento enfocado a la realidad de la farmacia 2020. El nuevo presidente de la PGEU destacó la importancia que su elección tiene para España, ya que permite que la profesión farmacéutica de nuestro país lidere los trabajos de la PGEU y muestre al resto de los países los trabajos y proyectos profesionales que está impulsando, así como los avances que se están alcanzando en el ámbito asistencial. Durante el año de mandato, el presidente del CGCOF hará frente a retos de la profesión como el Sistema Europeo de Verificación de Medicamentos o las diferentes directivas europeas actualmente en tramitación, algunas de gran trascendencia como, por ejemplo, la relativa a la regulación de las profesiones.